



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SSP/ tai.-



CERTIFICADO N° 177.-/

SILVIA SANCHEZ PEÑA, Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, viene en certificar que JUAN DANIEL ZUÑIGA OLIVARES, cedula nacional de identidad N° **Ley 19.628 (*)** ha cumplido a cabalidad con las labores profesionales de SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA COMERCIAL EN ASESORÍA EXTERNA PARA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PROYECTOS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN de esta Dirección Municipal, durante el mes de Agosto de 2024.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

Cauquenes, Septiembre de 2024.-

(*) En conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República, en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y en el artículo 11, literal e), de la misma norma.

Se asesora técnicamente a la Secretaría Comunal de Planificación en la formulación y presentación del siguiente proyecto:

1. SITUACIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA DE CAUQUENES.

Semana 1 (del 1 al 9 de agosto)

- Se identifican las principales características de la comunidad, identificación del área de Estudio, identificación y caracterización del área de influencia, límites comunales, características demográficas, rangos etarios, socioeconómicos, indicadores de pobreza, indicadores sobre cobertura de servicios básicos, identificación de las redes viales y accesibilidad a la comuna y, antecedentes hidrográficos de la comuna.
- Se identifica, establece y caracteriza, población referencia, con problemas, sin problemas y objetivo

Semana 2 (del 12 al 16 de agosto)

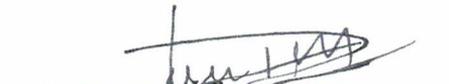
- Se identifica y caracteriza las principales fuentes de la demanda, en relación con su ubicación, frecuencia y duración de los trámites, reuniones y obligaciones municipales, para la iniciativa de adquisición de vehículos para la Municipalidad de Cauquenes.
- Se sectoriza la comuna en relación al radio de operación que tendrán los diferentes activos, dependiendo del destino y uso de las mismas.
- Se realiza un catastro sobre las diferentes solicitudes de movilización en relación a los traslados, tanto internos como externos los sectores rurales y urbanos de la comuna, se estima el traslado, principales distancias, destinos, ocurrencia de los viajes, tipo de trámite atención y disponibilidad de movilización.

Semana 3 (del 19 al 23 de agosto)

- Se determina la capacidad de respuesta del municipio ante las solicitudes de movilización, traslados y movilización interna de los funcionarios municipales y público en general que solicita movilización al municipio.
- Se define y caracteriza la oferta del servicio de traslado interno proporcionado por la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Se averigua y analiza la operatividad de las diferentes unidades del departamento de movilización, cantidad de funcionarios, tipo de vehículos e implementación con que cuentan y operan, su estado y funcionamiento.

Semana 4 (del 23 al 30 de agosto)

- Se define el déficit y/o superávit de la iniciativa en cuestión.
- Se define y establece el enfoque de evaluación del proyecto
- Se define y estima el horizonte de evaluación de la iniciativa


JUAN ZÚNIGA OLIVARES
Ingeniero Comercial
Profesional Formulador


SILVIA SANCHEZ PEÑA
Secretaría Comunal de Planificación
Ilustre Municipalidad de Cauquenes

Cauquenes, agosto de 2024.
N° Documento
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CÓDIGO 00008/2024